

CLUBES

Bruselas obligará al Madrid a devolver 18,4 millones en ayudas de Estado

Palco23

1 jul 2016 - 19:35

Una de las decisiones más esperadas en la industria del fútbol llegará probablemente este lunes. La Comisión Europea (CE) tiene previsto anunciar este lunes una sanción de 18,4 millones de euros contra el Real Madrid por considerar que recibió ayudas de Estado ilegales en distintas operaciones urbanísticas.

La decisión de Bruselas, según apunta el *Financial Times*, "pone fin a una saga de larga duración que ha arrojado una luz cruda sobre el nexo del deporte, la política y los negocios en la capital española". En concreto, la multa se refiere a un convenio de 1996 por el que el Real Madrid cedía al Ayuntamiento unos terrenos de su Ciudad Deportiva (entonces, situada en la capital de España y no en Valdebebas), a cambio de otras parcelas a determinar en un futuro.

En 1998 se acordó ceder al club unos terrenos en Las Tablas que se valoraron en 595.194 euros, pero aquella operación no llegó a ejecutarse y en 2011 se indemnizó al club con 22,6 millones, tras una nueva tasación de aquel activo inmobiliario que elevó su valor a 22,6 millones.

También habrá sanciones para FC Barcelona, Athletic Club y CA Osasuna, por haberse beneficiado de una menor fiscalidad como clubes sociales respecto a las sociedades anónimas deportivas. En este caso, según el rotativo británico, el cálculo del importe que deberán abonar estos cuatro clubes corresponderá al Ministerio de Hacienda. Éste será el que decida cuánto dejaron de abonar en impuestos gracias a que el tipo sobre el Impuesto de Sociedades que abonan es inferior en al menos cinco puntos respecto al general.

En principio también resolverá sobre si hubo ayudas públicas contrarias a la libre competencia en el rescate con 118 millones del Valencia CF, Hércule CF y Elche CF, cuyo control paso a manos del Instituto Valenciano de Finanzas (IVF) después de que incumplieran sus respectivas obligaciones con la banca acreedora.